



RESUMEN EJECUTIVO

RESILIENCIA DE LAS OSC, INCLUIDOS LOS SINDICATOS, EN UN CONTEXTO DE REDUCCIÓN DE LOS ESPACIOS CÍVICOS | EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA CONJUNTO WSM/CM-MC, ACV-CSCI, BIS-MSI 2022-2026 SOBRE TRABAJO DECENTE Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL

Introducción: Objetivo, objeto y ámbito de la evaluación

Esta evaluación intermedia analiza el impacto de la reducción del espacio cívico en el programa conjunto WSM/CM-MC, ACV-CSCi, BIS-MSI (2022-2026) relativo al trabajo digno y el derecho a la protección social. El estudio prioriza al aprendizaje y a la toma de decisiones conjunta entre las partes interesadas en lugar de limitarse a evaluar los resultados del programa. Examina la validez de la primera Teoría del Cambio (TdC) en contextos sociopolíticos cambiantes. Los supuestos de la TdC, que fueron objeto de la evaluación intermedia, se definieron del siguiente modo:

- Supuesto 1: WSM-Niveles continentales y ACV-CSCi: La sociedad civil desempeña un papel clave para la gobernanza inclusiva y sostenible a través del diálogo institucionalizado (para la sociedad civil en su conjunto, incluidos los sindicatos) y el diálogo social (sólo para los sindicatos) con los actores políticos y económicos pertinentes.
- Hipótesis 1 BIS-MSI: Los sindicatos desempeñan un papel clave en la gobernanza inclusiva y sostenible a través del diálogo social.
- Supuesto 1 - WSM - Nivel belga: Los movimientos sociales son agentes del cambio social. Al internacionalizarlos e interconectarlos, tanto dentro de los países como entre ellos, podemos reforzarlos para que trabajen juntos para lograr un trabajo digno y el derecho a una protección social universal para todos.

La evaluación incluye 11 países: Bélgica, Perú, República Democrática del Congo (RDC), Indonesia, Benín, Brasil, Filipinas, Níger, Burkina Faso, Burundi y Haití. Ella investiga si la reducción del espacio cívico afecta a la capacidad del programa para alcanzar sus objetivos y ofrece recomendaciones para mejorar la eficacia del programa en el futuro en respuesta a los nuevos retos.

Para esta evaluación intermedia, se consultó principalmente a las organizaciones de los once países que colaboran con WSM, ACV-CSCi y BIS-MSI mediante entrevistas y grupos de discusión, además de una amplia investigación documental basada en datos longitudinales de índices y bibliografía.

Preguntas de evaluación

La evaluación aborda once cuestiones clave. Examina en qué medida y de qué manera la reducción del espacio cívico afecta al diálogo social e institucionalizado y a su contribución a la consecución del trabajo decente y la protección social (EQ1), y explora las estrategias que los sindicatos y los movimientos sociales -incluidas las mutuas de salud- han utilizado para responder a esta reducción del espacio, identificando qué ha funcionado en qué contextos y qué apoyo se necesita (EQ2). También examina cómo pueden mejorarse las vías de la Teoría del Cambio (TdC) en los niveles de gobernanza e internacionalización temática a partir de los resultados intermedios (EQ3). Otras cuestiones exploran cómo la internacionalización y la interconexión de los movimientos sociales contribuyen al respeto de los derechos en las cadenas de suministro (EQ4), y qué factores y estrategias pueden reforzar la gobernanza inclusiva y contrarrestar la reducción del espacio en Bélgica y otros continentes (EQ5). La evaluación también investiga cómo pueden colaborar los movimientos sociales belgas y continentales para reducir los efectos negativos de la contracción del espacio (EQ6), y cómo pueden fortalecerse los movimientos sociales en Bélgica para lograr el cambio social, incluyendo cómo pueden afinarse las estrategias de internacionalización e interconexión (EQ7). Evalúa también las diferentes manifestaciones de la contracción del espacio en los distintos contextos mundiales y su impacto en la gobernanza inclusiva y los derechos de los ciudadanos (EQ8). Por último, explora hasta qué punto el anclaje de las estrategias de intervención en las políticas internacionales protege a los interlocutores sindicales de la contracción del espacio (EQ9), si estas estrategias permiten mejorar las condiciones de trabajo (EQ10), y cómo la contracción del espacio dificulta la aplicación de determinadas estrategias, provocando adaptaciones por parte de los interlocutores sindicales para perseguir los objetivos del programa (EQ11).

Marco teórico

El concepto de espacio cívico se explora a través de dos niveles: El Nivel 1 incluye libertades fundamentales como el derecho a asociarse, reunirse pacíficamente y expresar opiniones libremente, mientras que el Nivel 2 abarca la inclusión política en los procesos de toma de decisiones y el mecanismo de diálogo social. El espacio cívico se analiza utilizando el modelo ANIME y el marco de gobernanza tripolar, enfatizando el diálogo institucionalizado. Aunque participan en el diálogo institucionalizado al igual que otros tipos de OSC, los sindicatos también desempeñan un papel diferenciado, dada su participación formalizada en el diálogo social en virtud de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este marco es crucial para comprender cómo afecta el entorno restrictivo a la defensa de los intereses, la participación en la gobernanza, el diálogo social y el compromiso democrático.

Metodología

La evaluación empleó un enfoque de métodos mixtos que combinaba una amplia investigación documental con la recopilación de datos en el país y en línea, estructurada en torno a un marco de triangulación para garantizar la profundidad y fiabilidad analíticas. La investigación documental consistió en una revisión bibliográfica exhaustiva de los documentos facilitados por WSM, ACV-CSCi y BIS-MSI, complementada con publicaciones académicas y de investigación pertinentes sobre la reducción del espacio cívico y sus implicaciones para las organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluidos los sindicatos. Este material se codificó y analizó utilizando Atlas.ti, un software de análisis de datos cualitativos alineado con la matriz de evaluación. Además, la evaluación incorporó datos de tres índices internacionales -V-Dem, el Índice Global de Derechos de la CSI y el Civic Space Monitor de CIVICUS- que ofrecen una visión longitudinal y global de las tendencias democráticas, las libertades cívicas y los derechos de los trabajadores. Estos índices permitieron una evaluación objetiva y basada en pruebas de la situación del espacio cívico en los once países estudiados y se triangularon con los resultados cualitativos de 131 entrevistas y debates de grupo. La recopilación de datos se llevó a cabo mediante una combinación de entrevistas locales y en línea, con consultores locales contratados en siete países para garantizar la sensibilidad contextual, mientras que todas las demás entrevistas se realizaron a distancia. Las entrevistas se realizaron entre mayo de 2024 y enero de 2025. Las entrevistas siguieron una guía predefinida basada en las preguntas de evaluación y se analizaron mediante el mismo proceso de codificación que la revisión de documentos. Se aplicó la triangulación entre tipos de datos e investigadores, y el análisis de cada país fue dirigido conjuntamente por un consultor local y otro internacional, cuyas interpretaciones independientes se sintetizaron para garantizar un informe equilibrado y consciente del contexto.

La evaluación encontró limitaciones, como la autocensura de los encuestados, el sesgo de selección debido a la dependencia de entrevistados designados por algunos colaboradores y las limitaciones logísticas que afectaron a la recopilación de datos en algunos países. No obstante, la integración de múltiples fuentes de datos y perspectivas analíticas proporcionó una evaluación exhaustiva y creíble de cómo la reducción del espacio cívico está afectando a la capacidad de las OSC y los sindicatos para promover el trabajo decente y la protección social.

Conclusiones sobre la reducción de los espacios cívicos: Índices

El análisis de los tres índices internacionales - V-Dem, Monitor del Espacio Cívico de CIVICUS e Índice Global de Derechos de la CSI - revela un patrón coherente y preocupante de reducción del espacio cívico en los once países analizados, marcado por la erosión de las libertades democráticas, el aumento de las restricciones a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluidos los sindicatos, y las violaciones generalizadas de los derechos de los trabajadores. Los datos de V-Dem, analizados a través de indicadores de nivel alto, medio e inferior, ponen de relieve una tendencia a largo plazo de retroceso democrático y debilitamiento del espacio cívico, especialmente en países con sistemas democráticos frágiles o de reciente implantación. En las democracias más consolidadas, los datos reflejan un notable declive vinculado a la creciente polarización política. Los indicadores V-Dem de nivel medio y bajo exponen descensos específicos y acusados en áreas clave como el Estado de Derecho, la libertad de expresión, la

participación de la sociedad civil y el acceso a información independiente, al tiempo que demuestran una persistente falta de consulta institucionalizada con las OSC. El Monitor CIVICUS corrobora estos hallazgos, clasificando a la mayoría de los países como "Obstruidos" o "Reprimidos", y señalando la escalada de represión, intimidación y violencia contra los actores de la sociedad civil. Del mismo modo, el Índice Global de Derechos de la CSI subraya las graves y sistemáticas violaciones de los derechos laborales, incluidas las barreras legales a la sindicalización y el diálogo social. La convergencia de estos índices ilustra que las restricciones de los derechos cívicos y laborales forman parte de trayectorias autoritarias más amplias, a menudo exacerbadas por la inestabilidad económica y política, las limitaciones jurídicas y administrativas y la represión selectiva de los activistas.

Conclusiones basadas en los colaboradores de la evaluación y las partes interesadas

Las partes interesadas señalan que la reducción del espacio cívico ha socavado la influencia de las OSC, incluidos los sindicatos, en la formulación de políticas. Muchas organizaciones luchan por colaborar con los gobiernos, enfrentándose a obstáculos burocráticos, limitaciones de financiación y represión y violencia abiertas. En varios países, los gobiernos justifican estas restricciones con pretextos de seguridad, restringiendo de hecho el diálogo social y la participación institucionalizada.

Los sindicatos de muchos países informan de que se enfrentan a políticas antisindicales sistémicas, con obstáculos legales que les impiden movilizar a los trabajadores de forma eficaz. Las represalias patronales, el acoso legal e incluso las amenazas físicas contra dirigentes y activistas sindicales son cada vez más frecuentes. En algunos contextos, las instituciones controladas por el gobierno socavan las actividades sindicales independientes mediante la creación de sindicatos rivales más afines a los intereses del Estado.

Las OSC también se enfrentan a muchas limitaciones, como la exclusión de los procesos de consulta, las restricciones a la financiación extranjera y las barreras administrativas que les impiden operar libremente. En muchos casos, la represión va más allá de los mecanismos legales e incluye la estigmatización pública, la vigilancia y la intimidación policial, sobre todo en regímenes de tendencia autoritaria.

Además, la reducción del espacio cívico ha llevado en algunos casos a la autocensura, ya que las organizaciones temen las represalias del gobierno. Muchas OSC, incluidos los sindicatos, se muestran reticentes a hablar en contra de las políticas del gobierno debido a las amenazas de cancelación del registro, acoso y violencia.

Estrategias y respuestas de las OSC, incluidos los sindicatos

Las OSC, incluidos los sindicatos, han respondido a la reducción del espacio cívico con una combinación de estrategias defensivas y adaptativas. Un enfoque destacado ha sido el fortalecimiento de la gobernanza interna y la creación de capacidad, como se observa en casi todos los países estudiados. Esto incluye la formación de líderes y activistas sindicales en negociación, defensa y conocimientos jurídicos para desenvolverse en entornos normativos cada vez más complejos.

Otra respuesta fundamental ha sido la formación de alianzas a escala nacional e internacional. Al aprovechar los marcos internacionales del trabajo y de los derechos humanos, estas organizaciones han podido desafiar las políticas represivas y obtener la solidaridad del movimiento obrero mundial. Los enfoques descentralizados, como complementarios del trabajo realizado a escala nacional, también han ganado terreno.

La defensa digital y los medios de comunicación alternativos han surgido como herramientas vitales ante la reducción del espacio cívico. Muchas organizaciones han trasladado sus actividades de promoción a Internet, utilizando las redes sociales, plataformas de comunicación encriptadas y medios de noticias digitales independientes para eludir las narrativas controladas por el Estado.

La defensa legal sigue siendo una estrategia clave para algunos sindicatos y otras OSC. Este enfoque jurídico ha demostrado su eficacia a la hora de mantener la presión sobre los gobiernos para que cumplan sus compromisos con las normas laborales y de derechos humanos.

A pesar de estos esfuerzos, persisten importantes retos. Muchas organizaciones operan bajo una fuerte represión, lo que exige una adaptación continua a las nuevas formas de control gubernamental. El apoyo sostenido, tanto financiero como institucional, de la comunidad internacional es fundamental para garantizar que estas organizaciones puedan continuar su labor en contextos cada vez más hostiles. Y, como se ha demostrado (véase más adelante), estas organizaciones siguen marcando la diferencia y logrando repercusión en la mejora de los derechos laborales y sociales, incluso en este difícil contexto. El apoyo externo sostenido a estos países, como los programas dirigidos por la WSM/CM-MC, ACV-CSCi y BIS-MSI, es fundamental para garantizar la protección de los derechos, el diálogo social y otras formas de diálogo institucionalizado en entornos cada vez más restrictivos. Por lo tanto, seguir trabajando en colaboración con estos países será fundamental para contrarrestar el contexto restrictivo.

A pesar de la reducción del espacio cívico, las OSC, incluidos los sindicatos, siguen logrando importantes resultados

A pesar del difícil contexto mundial, el programa contribuyó con éxito a mejorar los derechos de los trabajadores y la protección social en múltiples países. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluidos los sindicatos, reconocieron las limitaciones impuestas por el contexto, pero también la resistencia y la capacidad de adaptación de las organizaciones asociadas para navegar por un espacio cívico cada vez más reducido.

Entre sus principales logros figuran:

- Benín (WSM): Las alianzas reforzadas de la sociedad civil, las estrategias discretas de promoción y la formación jurídica permitieron a los sindicatos influir en las políticas a pesar de las restricciones.
- Brasil (ACV-CSCi): La Ley de Igualdad Salarial de 2023, impulsada por la defensa sindical sostenida, ordena la transparencia salarial y medidas correctivas para abordar las diferencias salariales entre hombres y mujeres.
- Burkina Faso (BIS-MSI): Aumento del 46,58% del salario mínimo, mejora de las escalas salariales sectoriales y mayor cobertura de la seguridad social para los trabajadores informales.
- Burundi (BIS-MSI): El éxito de las negociaciones condujo a la firma de contratos de trabajo para todos los trabajadores y al compromiso de establecer un régimen de seguro médico universal en un plazo de tres años.
- Indonesia (WSM): las redes de la sociedad civil desempeñaron un papel clave en la defensa de los derechos laborales, impulsando la protección jurídica de los trabajadores domésticos e integrando las políticas de protección social.
- Filipinas (ACV-CSCi): Ratificación del Convenio C190 de la OIT contra la violencia en el lugar de trabajo, convirtiendo a Filipinas en el primer país asiático en hacerlo, lo que permite reforzar la protección contra la violencia de género.
- República Democrática del Congo (WSM): las organizaciones asociadas y las redes de la sociedad civil abogaron con éxito por leyes de protección de la tercera edad, reduciendo los costes administrativos de la seguridad social y movilizándolo a grupos religiosos y de la sociedad civil para influir en las políticas.
- República Democrática del Congo (ACV-CSCi): En julio de 2022, se logró un gran avance en la RDC cuando un Decreto Presidencial concedió a los funcionarios públicos - incluidos policías, militares, magistrados y profesores - acceso a las prestaciones de jubilación a través de la CNSAP. Como resultado, 65.000 agentes públicos se han jubilado desde entonces con acceso a pensiones, poniendo fin al sistema anterior en el que muchos se veían obligados a trabajar más allá de los 65 años sin prestaciones.

Recomendaciones

Recomendación 1: Las OSC, incluidos los sindicatos, que contribuyen a la gobernanza democrática, son las únicas organizaciones que siguen ofreciendo un contrapeso a las tendencias autoritarias y a la reducción de los espacios cívicos. Como ha demostrado este informe, han desarrollado estrategias para seguir alcanzando sus objetivos. Por lo tanto, es importante mantener el apoyo internacional a través de asociaciones y programas con las OSC, incluidos los sindicatos.

Recomendación 2: Una de las estrategias de las OSC, incluidos los sindicatos, era seguir reforzando sus capacidades internas, su gobernanza y su fuerza organizativa. Por lo tanto, es importante continuar (e incluso ampliar) los programas que apoyan el fortalecimiento de las capacidades y la organización.

Recomendación 3: Seguir reforzando las coaliciones (internacionales) estratégicas y las asociaciones (internacionales)

- Seguir apoyando la asociación con organizaciones clave en los países con los cuales se colabora, para reforzar la legitimidad, el poder de negociación y aumentar la visibilidad internacional. Las asociaciones internacionales pueden proteger a las OSC, incluidos los sindicatos, y a sus líderes

y activistas de quedar aislados o abandonados cuando son reprimidos o atacados por los gobiernos y los empleadores.

- Continuar y reforzar la cooperación con la CSI, incluida la TUDCN y las organizaciones regionales de la CSI.
- Importancia de utilizar los instrumentos jurídicos de la OIT para seguir presionando a los gobiernos para que respeten los derechos laborales (Convenios de la OIT, Comisión de Aplicación de Normas de la CIT, etc.)
- Seguir apoyando y reforzando las redes INSP!R

Recomendación 4: La reducción del espacio cívico (nivel 1) podría incluirse como riesgo importante para la ejecución del programa. El riesgo y la gestión del riesgo (estrategias), para cada uno de los países que reciben los proyectos y las organizaciones, debería ser un punto clave de atención en todo el ciclo del programa.

Recomendación 5: Reforzar los enfoques descentralizados y locales para promover el diálogo social e institucionalizado y seguir trabajando a escala nacional (enfoque a dos niveles).

- Promover el compromiso de las organizaciones a nivel local para fomentar un diálogo social / institucionalizado en el que los gobiernos locales estén más abiertos al debate.
- Apoyar el desarrollo de las capacidades de los líderes locales mediante la descentralización de la formación, capacitándoles para relacionarse con las comunidades locales, las empresas o los organismos gubernamentales.
- Desarrollar estrategias de promoción específicas para cada contexto, fomentando el compromiso directo con los empleadores locales para alcanzar acuerdos sectoriales.

Recomendación 6: Potenciar la producción de investigación para una defensa basada en pruebas

- Fomentar la colaboración con universidades e instituciones de investigación del Sur y del Norte para generar pruebas y datos sensibles al género para el diálogo social y otras formas de diálogo institucionalizado e influencia política.
- Fomentar y apoyar la elaboración y difusión de estudios técnicos innovadores y sin precedentes para apoyar los esfuerzos de negociación y promoción del diálogo social.
- Apoyar la recopilación de datos para elaborar encuestas y cuestionarios, especialmente en países donde el acceso a los datos es difícil o los datos no son fiables.

Recomendación 7: Impulsar las estrategias digitales y mediáticas de promoción

- Revisar la estrategia de las plataformas digitales (por ejemplo, Google workspace, Microsoft environment) en cada país participante en el programa/intervención, para adaptarla a los contextos de cada país, con el objetivo de aumentar la concienciación pública y el apoyo a las OSC, incluidos los sindicatos. Considerar si para cada país u organización es necesario asegurar los datos y las comunicaciones para que estén protegidos de la vigilancia gubernamental y de la vigilancia de agentes privados (por ejemplo, proton.me y Threema).
- Apoyar a los socios en el desarrollo de iniciativas mediáticas de economía social y solidaria y asociaciones con medios de comunicación para contrarrestar la desinformación y las noticias falsas, combatiendo esta práctica y contribuyendo a aumentar la transparencia de las instituciones.

Recomendación 8: Reforzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, en la aplicación y el seguimiento de las políticas.

- Apoyar el uso de metodologías basadas en datos para la realización de auditorías sociales y el seguimiento de los compromisos de gobernanza.
- Apoyar el desarrollo de cuadros de mando de seguimiento de las políticas para garantizar la rendición de cuentas del gobierno sobre la aplicación y el seguimiento de las políticas.
- Seguir apoyando a las OSC, incluidos los sindicatos, en el seguimiento y la evaluación de la aplicación de los marcos de derechos laborales, centrándose en los grupos vulnerables (mujeres y jóvenes, por ejemplo).

Recomendación 9: Continuar y profundizar en el enfoque HRDD/CSDD en Bélgica y en los continentes y reflexionar sobre su utilización como modelo para la internacionalización apoyando el papel de las OSC y de los sindicatos.

- Seguir ejerciendo presión para que se aplique correctamente la HRDD/CSDDD a nivel belga y europeo.
- Desarrollar las capacidades en materia de DDDH (Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos)/DDCS (Directiva sobre la Diligencia Debida en materia de Sostenibilidad Empresarial) a nivel belga y de todas las partes interesadas (OSC, incluidos los sindicatos) a nivel continental.
- Fomentar la creación de vínculos y redes (internacionales) entre las partes interesadas de las cadenas de valor mundiales.

Conclusiones

Los informes de evaluación muestran que las restricciones persistentes a las libertades de asociación, reunión pacífica y expresión tienen graves repercusiones en las actividades operativas de las OSC, incluidos los sindicatos. Estas restricciones adoptan diversas formas, como barreras administrativas, obstáculos legales y acoso a los actores sindicales y de la sociedad civil. Aunque estos impedimentos limitan el diálogo social y el diálogo institucionalizado, también impulsan a las organizaciones a desarrollar estrategias adaptativas. Muchas organizaciones recurren a negociaciones a nivel comunitario, plataformas digitales para proseguir sus esfuerzos de formación y alianzas con federaciones/redes internacionales para hacer frente a la intransigencia a nivel nacional. No obstante, la reducción del espacio cívico sigue siendo un reto profundo que requiere reflexiones y estrategias específicas para lograr poner en peligro el objetivo compartido de una gobernanza basada en los derechos e inclusiva (véanse los supuestos).

Al repasar el conjunto de estrategias y retos observados en los países socios, se hace evidente que la hipótesis¹ de la Teoría del Cambio, que enfatiza en el importante papel de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, sigue siendo válida e incluso cada vez más pertinente. Las OSC, incluidos los sindicatos, han encontrado estrategias para hacer frente al contexto y seguir alcanzando algunos de sus objetivos, como ilustran las historias de éxito. Además, las OSC, incluidos los sindicatos, están adquiriendo cada vez más importancia como contrapoderes de los gobiernos y las empresas. La reducción del espacio cívico y la amenaza que supone a nivel colectivo para las OSC, incluidos los sindicatos, y los líderes sindicales y de las OSC, sería mejor que el país y las organizaciones la cartografiaran con estrategias de mitigación asociadas (*véase la recomendación 4*).

La reducción del espacio cívico en todos los países estudiados (incluidos los Estados frágiles) y la importancia de las OSC, incluidos los sindicatos, para defender los derechos sociales y laborales dentro de este espacio cívico cada vez más reducido permiten a los evaluadores concluir que es necesario un apoyo continuado del programa de Trabajo Decente a estos países socios y socios. Dejar atrás a los países y organizaciones provocaría un tremendo retroceso en la capacidad organizativa y, por consiguiente, en los derechos sociales y laborales. (*véase la recomendación 1*)

Una estrategia de impulso relacionada consiste en reforzar los marcos locales (además de los marcos nacionales) que suelen perdurar en tiempos de polarización nacional, una idea reflejada en *la recomendación 5*, que destaca el valor de los enfoques descentralizados. La incorporación de estrategias basadas en pruebas, como se promueve en la *recomendación 6*, puede ayudar a las organizaciones a generar datos sólidos que contribuyan a una comprensión más profunda y sensible al contexto de las cuestiones relacionadas con los derechos de los trabajadores y la protección social. La cooperación internacional y nacional (incluidas las redes como, por ejemplo, la CSI, la INSP!R, y otras alianzas) debe continuar para estimular, el aprendizaje mutuo, la movilización nacional y mundial y la protección una prioridad descrita en la *recomendación 3*, de modo que las organizaciones con acceso limitado a los recursos institucionales encuentren el apoyo que necesitan para afrontar o sortear los obstáculos gubernamentales.

Una de las estrategias más importantes señaladas por las OSC, incluidos los sindicatos, fue seguir reforzando sus capacidades internas, su gobernanza y su fuerza organizativa. La capacitación se consideró esencial para educar a los miembros y líderes en el contexto de un espacio cívico cada vez más reducido para seguir abogando por la mejora de los derechos sociales y laborales. Dado que el apoyo al desarrollo de capacidades es uno de los principales puntos fuertes de BIS-MSI, WSM y ACV-CSCi, los evaluadores recomiendan que este apoyo continúe e incluso se amplíe si es posible (*véase la recomendación 2*).

Mantener estas iniciativas requiere, entre otras cosas, un pensamiento innovador sobre los medios digitales y las formas modernas de comunicación. Reforzando las estrategias de divulgación, la sociedad civil y los sindicatos pueden conectar con sus miembros, coordinar acciones e implicar a un público más amplio en contextos en los que

¹ WSM -continent & ACV-CSCi: "La sociedad civil desempeña un papel clave para la gobernanza inclusiva y sostenible a través del diálogo institucionalizado (para la sociedad civil) y el diálogo social (para los sindicatos) con los actores políticos y económicos relevantes". BIS-MSI: "Los sindicatos desempeñan un papel clave en la gobernanza inclusiva y sostenible a través del diálogo social". WSM - nivel belga: "Los movimientos sociales son agentes del cambio social. Al internacionalizarlos e interconectarlos, tanto dentro de los países como entre ellos, podemos reforzarlos para que trabajen juntos para lograr el trabajo decente y el derecho a la protección social universal para todos".

el contacto directo está restringido. Este componente está en consonancia con *la recomendación 7*, que aboga por estrategias digitales y mediáticas más sólidas que puedan mantenerse firmes incluso cuando los gobiernos o las empresas impongan restricciones tecnológicas, bloqueen recursos o lleven a cabo actividades de vigilancia.

En el contexto de cada país, aún es posible obtener beneficios sustanciales. Las OSC, incluidos los sindicatos, pueden hacer mayor enfoque en la aplicación y el seguimiento. Estas funciones de supervisión deben basarse en datos. Reforzar su centralidad corresponde a *la recomendación 8*, que destaca que los resultados de las políticas dependen de medidas de seguimiento rigurosas que garanticen una verdadera adhesión a los acuerdos.

Una dimensión igualmente crítica en los esfuerzos por mitigar la reducción del espacio cívico implica el desarrollo en curso de la diligencia debida en materia de derechos humanos (HRDD) y la Directiva sobre la diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial (CSDDD). Muchas partes interesadas reconocen que las cadenas de suministro mundiales a menudo ejercen una influencia desmesurada tanto en las estructuras económicas como en las políticas laborales de un país determinado. *La Recomendación 9* apoya este enfoque estratégico indicando que los marcos internacionales, cuando se aplican y supervisan eficazmente, pueden proteger el trabajo de las OSC y los sindicatos y a sus líderes y defensores activistas laborales locales. Estos instrumentos dificultan que los gobiernos o los empleadores desatiendan o tomen como objetivo a las organizaciones nacionales, ya que elevan los estándares legales y éticos tanto para los actores privados como para las agencias gubernamentales. También elevan el escrutinio internacional, presionando a las corporaciones globales para que garanticen el cumplimiento de las prácticas de trabajo decente en todas sus filiales y proveedores.

Por último, otra conclusión importante de esta evaluación es que las OSC, incluidos los sindicatos, siguieron obteniendo resultados importantes para conseguir más y mejores derechos laborales y sociales, entre otras cosas, gracias a sus estrategias adaptadas y al apoyo de WSM, BIS-MSI y ACV-CSCi.